



Parte de Prensa N° 30

**Educación Tributaria**  
**Concurso Fiesta Nacional de los Estudiantes - Edición 2014**

La Dirección Provincial de Rentas informa que el día viernes 08 del presente mes en el horario de 7:30 a 13:00 se recepcionarán los comprobantes y los trabajos de caricatura tributaria correspondiente al concurso denominado “Fiesta Nacional de los Estudiantes-Edición 2014”, establecido mediante Resolución N° 562/2014 del Ministerio de Hacienda de la Provincia, dirigida a todos los colegios secundarios de la provincia.

El concurso se trata de una actividad educativa que el Organismo lleva a cabo para difundir contenidos de cultura tributaria e incentivar el hábito de solicitar tickets y facturas.

El concurso consta de 2 subprogramas. El primero, llamado “**Caricatura Tributaria**”, tiene la premisa que los alumnos reflexionen sobre contenidos tributarios, haciendo hincapié en la transmisión de valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal. Para este rubro asignaron 5 premios de \$ 5.000.- c/u. Pueden participar de esta instancia todos los colegios secundarios de la provincia, incluidos los que no realizan carrozas.

El segundo subprograma, denominado “**Pedí factura y ayudá a construir tu carroza**”, los Colegios deben presentar tickets y facturas de rubros determinados, y participan del sorteo que otorga premios para los Colegios que presentan carrozas o carruajes en el desfile. Se otorgan 45 premios (35 para Capital y 10 para el Interior). Los premios se traducen en órdenes de compra de materiales que se utilizan para las carrozas.

Para mayor información los interesados pueden ingresar a la página web [www.rentasjujuy.gob.ar](http://www.rentasjujuy.gob.ar), o consultar en la Dirección Provincial de Rentas (Lavalle 55 - S.S. de Jujuy) División Comunicación Institucional.